



Operativo de Tráfico para el 1 de agosto

Tráfico pone en marcha la segunda operación especial del verano para facilitar los viajes de retorno y salida de vacaciones

- Se prevén 5,6 millones de desplazamientos entre el 31 de julio y 3 de agosto
- Tráfico establece un operativo especial para la salida del 1 de agosto y fin de semana en que aumentarán los desplazamientos
- Atención a los viajes cortos y a las carreteras secundarias, vías en las que se producen la mayor parte de los accidentes mortales
- Se prevé un aumento de vehículos magrebíes en tránsito por España en dirección al paso del Estrecho, sobre todo en los primeros cinco días de agosto

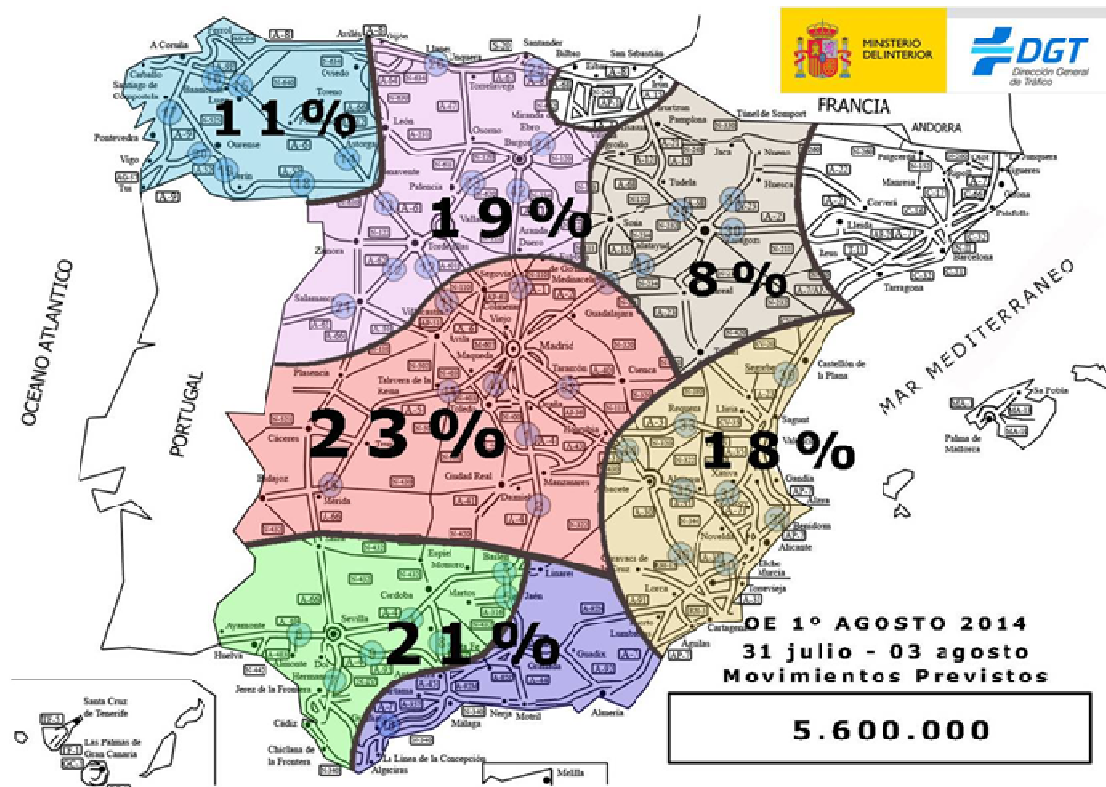
30 de julio de 2014.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha la segunda operación especial del verano para facilitar la circulación y para que se desarrollen con seguridad los viajes por carretera que se realicen entre el 31 de julio y 3 de agosto.

Durante estos días, Tráfico prevé que se produzcan 5,6 millones de desplazamientos por carretera con motivo del final del mes de julio y el inicio del de agosto y su coincidencia con el fin de semana. Durante todo el mes de agosto, se prevé que se realicen 40,9 millones de desplazamientos.

Coincidirán en estos desplazamientos muchos vehículos magrebíes, que transitan por España en dirección a sus países de origen. Estos viajes, dentro de la Operación Paso del Estrecho, aumentarán en los primeros días de agosto. Especialmente los días 2 y 3.

Debido a que este año el 1 de agosto cae en viernes, día laborable, la salida de muchos de los ciudadanos a sus lugares de veraneo se realizará de forma escalonada, produciéndose movimientos tanto la tarde del jueves 31 de julio, como durante todo el viernes y durante todo el fin de semana.





Además, desde hace varios años se viene observando, que el disfrute de las vacaciones estivales se realiza en periodos más cortos, incluso semanales, por este motivo, la DGT pone en marcha durante todos los fines de semana del verano dispositivos especiales de regulación y vigilancia del tráfico, para atender las necesidades de los conductores.

Los ciudadanos que se dispongan a salir de viaje por carretera en la tarde del jueves 31 de julio y durante todo el viernes día 1 de agosto podrán encontrarse con circulación intensa de salida de las grandes ciudades en las principales vías de comunicación que llevan a segundas residencias y hacia las costas, de ahí, que las vías más afectadas sean las de Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, así como la A-6 y la A-1 de salida de Madrid. A última hora de la tarde noche, los problemas circulatorios se trasladarán a los lugares de destino, sobre todo en localidades costeras.

Durante estos mismos días, incluido el fin de semana, también se producirán, movimientos de retorno hacia los grandes núcleos urbanos de aquellos ciudadanos que finalizan sus vacaciones o que han salido de fin de semana.



MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Para aminorar las posibles complicaciones que se puedan producir, Tráfico instalará medidas de ordenación y regulación del tráfico que favorecerán la circulación de vehículos en las zonas más conflictivas. Para ello, se instalarán carriles adicionales, mediante la instalación de conos, en las principales carreteras de acceso a las grandes ciudades, y se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transporte especial y camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg en carreteras con especial intensidad circulatoria, en días y horas determinadas y se paralizarán las obras que afecten a la calzada para facilitar la circulación.

Además, Tráfico ha diseñado otros recorridos en función del destino, para aquellos conductores que necesiten desplazarse de una zona a otra de la península y que no deseen pasar por el centro, que es el área que mayor número de desplazamientos genera.

Los medios materiales se ven complementados con los medios humanos de los que Tráfico dispone. Los 10.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil velarán por la seguridad de los ciudadanos que se desplacen por carretera, auxiliarán a los conductores que lo necesiten y vigilarán que se realice una conducción segura y de acuerdo con las normas de circulación.

A los agentes de la Agrupación de Tráfico se suman otros 600 funcionarios y personal técnico especializado que atiende en los Centros de Gestión de Tráfico y los más de 13.000 empleados de empresas de conservación y explotación del Ministerio de Fomento y del resto de titulares de las vías, así como personal de los servicios de emergencia.

Durante el mes de agosto, la DGT llevará a cabo una campaña intensiva de control de la velocidad (18 al 24 de agosto, prestando especial atención a las carreteras convencionales, que son las vías donde se produce el mayor número de accidentes y de fallecidos, en la que los agentes vigilarán que los conductores circulen a la velocidad que establece la vía.

Además, los agentes continuarán realizando controles de alcohol y drogas, en un mes en el que se celebran multitud de actividades festivas y de ocio.





Y AHORA MÁS QUE NUNCA...RECUERDE

- Revise su vehículo. Un buen mantenimiento del mismo mejora la seguridad vial.
- Planifique su viaje para evitar imprevistos, con ayuda de la aplicación gratuita de la DGT que le mantendrá informado de las incidencias que pueda haber en su ruta. <http://www.dgt.es/es/app-movil.shtml>
- Realice descansos cada dos horas, la fatiga y el sueño en la conducción son causa de accidente.
- Respete la velocidad establecida en cada vía y mantenga la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- No ingiera alcohol, ni consuma drogas cuando vaya a conducir. Recuerde que los agentes de Tráfico de la Guardia Civil realizarán controles preventivos de alcohol y drogas.
- Todos los ocupantes del vehículo deben hacer uso del cinturón de seguridad y en especial los menores que deben ir correctamente sujetos en sus sistemas de retención infantil.
- Si va a circular por carreteras convencionales:
 - Tenga en cuenta el incremento de bicicletas y peatones durante el verano que transitan por carreteras que unen poblaciones cercanas.
 - Adapte su conducción a las características de estas vías (cambios de rasante, curvas, calzadas estrechas...)
 - Atención a los adelantamientos y a la velocidad en estas vías.
- Si es usuario de bicicleta, recuerde que además del casco, tiene que circular con luces y prenda reflectante cuando circule por la noche.
- En el caso de los peatones, si camina por vías fuera de poblado, recuerde que debe hacerlo por la izquierda y si es de noche o en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyan sensiblemente la visibilidad, deberá ir provisto de chaleco u otra prenda retrorreflectante.

